

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2165**     *Prensa y Crónicas Cartageneras, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 456/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eduardo Míquel Martínez de Gracia contra la empresa Prensa y Crónicas Cartageneras, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Prensa y Crónicas Cartageneras, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 20.844,9 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120004612-1**